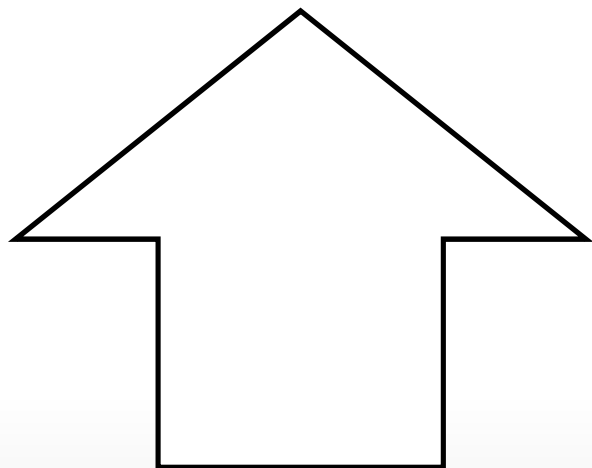


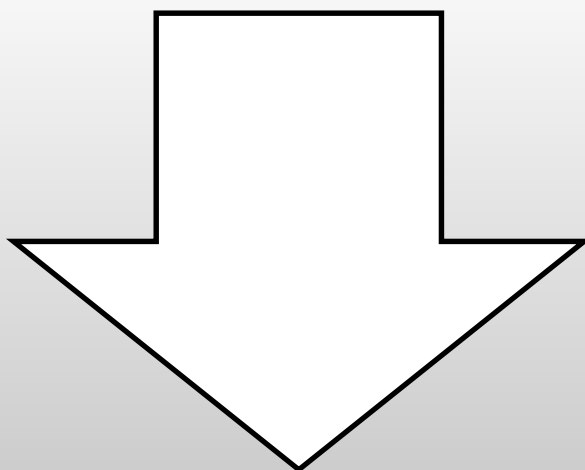
# **CUIDADO INFORMAL: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- En México, el cuidado del adulto mayor dependiente se asienta en tres grandes agentes: la familia en mayor medida, el Estado en menor medida y el mercado, que ofrece servicios solo a la población adulta mayor con capacidad de pago

- Al referirnos al cuidado familiar (cuidado informal) nos referimos a “los cuidados proporcionados por la familia, amigos, vecinos u otras personas al interior del hogar en un mundo privado, que se otorga a personas ancianas, enfermas y dependientes fundamentadas en relaciones afectivas de parentesco”, por lo tanto, el cuidado se constriñe a las relaciones afectivas-filiales entre los miembros del hogar y/o personas cercanas en el ámbito privado (Bover & Gastaldo, 2005).



Al interior de la familia se distribuyen las tareas del cuidado de manera desigual, es decir, histórica y culturalmente se ha designado a la mujer las funciones del cuidado de las personas dependientes



Por lo que, al referirnos a la familia específicamente **aludimos** a la figura de la mujer como responsable exclusiva.

- Todos los seres humanos somos sujetos sociales y culturales, contruidos e identificados por significados creados a través de ideologías y, a la vez, influidos por factores externos tanto sociales, económicos como políticos que impactan en la vida de los individuos.

- Hombres y mujeres difieren en la manera de educarse, en las funciones que desempeñan, en la forma de relacionarse, en los estilos de vida y en las posibilidades de acceso a los bienes y servicios, entre otras.

- A partir de esta conceptualización y categorización social de cuidadora, construida y legitimada por las creencias sobre lo masculino y lo femenino que se plasman en poderosos discursos dominantes, diversos autores denominan a este fenómeno como la feminización del cuidado, al ligar los comportamientos en torno al cuidado con símbolos y normas de la femineidad (Delicado, García & López, 2000; Vaquiro & Stiepovich, 2010; Arroyo, 2010).

- Las implicaciones económicas, sociales y de salud para las mujeres que desempeñan el rol de cuidadoras exclusivas se asocian a numerosas desventajas.
- Los efectos que puede tener el cuidado en la vida de la mujer están relacionados con el cambio que se genera en la vida de la misma, que van desde el abandono, suspensión y/o postergación del trabajo, la vida familiar, el descanso y la vida social afectando su calidad de vida, su salud física, su salud emocional y su vida social.



- El cuidado femenino de las personas dependientes plantea por tanto dos desigualdades relacionadas con la responsabilidad: las cargas diferenciales del cuidado entre hombre y mujer, y entre la familia y el Estado.

- Se puede resignificar la función del cuidado pasando de una visión normalizada y “femenizada”, a un significado valorador, visibilizador y estimulante como actividad contributiva; para ello sería de utilidad que los tomadores de decisiones, así como los agentes involucrados en el fenómeno del envejecimiento realizarán una evaluación del costo económico que supondría la mercantilización del cuidado informal, así como el reconocimiento por parte de los profesionales, las instituciones, los políticos, la sociedad y la misma familia involucrada.

- Cultural e históricamente el cuidado ha sido visto como un asunto que debe ser resuelto en el ámbito privado, en donde las familias han tenido que hacer uso de sus estrategias para absorber los costos del mismo.

- “Las mujeres cuidadoras representan un grupo vulnerable que tienen derecho a una mejor calidad de vida, a una disminución en la sobrecarga del cuidado y en el riesgo para su salud que éste significa” (Arroyo, 2010); en este sentido, la satisfacción de las necesidades de las personas dependientes y las mujeres responsables del cuidado debería ser una obligación del Estado, en un ejercicio de derechos de ciudadanía y una práctica democrática.